

17/11/2017

## **Privado de libertad por peligro para la sociedad queda sujeto imputado por violación de joven de 23 años**

En prisión preventiva por el delito de violación quedó un imputado quien fue formalizado por la Fiscalía Centro Norte por atacar a una compañera de trabajo.

Según la investigación de la fiscal Paola Trisotti, los hechos ocurrieron la mañana del domingo 12 de noviembre, cuando la víctima de nacionalidad venezolana concurrió a trabajar en el restaurante Perú Fusión, en la comuna de Estación Central.



En el lugar, el imputado Flenis González - dominicano y que ingresó a Chile por un paso no habilitado- la intimidó con un palo y luego con un cuchillo, para impedir que saliera del lugar. El imputado la golpeó y amenazó, llevándola por la fuerza a la parte posterior del local, donde la violó.

Posteriormente, el imputado arrojó aceite caliente en el rostro y cuerpo de la víctima de 23 años.

Antes de retirarse, el imputado la encerró en una dependencia del restaurant con candado, dándose a la fuga del lugar.

Sólo pudo salir del lugar cuando fue auxiliada por carabineros, que llegaron al restaurante alertados por los gritos.

Durante la audiencia, la fiscal Trisotti solicitó la prisión preventiva del imputado por peligro para la sociedad y peligro de fuga, medida cautelar que fue acogida por el tribunal.